

La Filosofía y las Humanidades en la LOMLOE

Con el nuevo año 2021 nace también una nueva ley educativa en nuestro país, la LOMLOE, aunque si queremos ser exactos habría que hablar de una nueva modificación de la ley. Hacer una nueva ley de Educación requiere tiempo, análisis comparativos y mucho diálogo para conseguir consenso. Desgraciadamente no es lo que ha sucedido con la LOMLOE. Una oportunidad perdida. Desde el cambio del sistema educativo que tuvo lugar en el 1990 con la LOGSE, aprobada con el gobierno socialista, se han dado varios cambios en nuestras leyes educativas, pero siempre se ha mantenido la estructura introducida por la LOGSE, esto es, la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato de dos años. Después hubo modificaciones y cambios con gobiernos de distinto signo político hasta que, en el 2006 se aprueba la Ley Orgánica de Educación (LOE), que es la ley que tienen como referencia la actual LOMCE y la recién nacida LOMLOE. Los cambios educativos siempre se han justificado por la necesidad de adaptar la educación a la evolución de la sociedad, pero hay también otro motivo y este es el ideológico.

Las Humanidades en general han sufrido durante todos estos cambios y la Filosofía en particular ha estado sometida a vaivenes y ha sufrido recortes con gobiernos del PSOE y del PP. La Ética especialmente ha tenido siempre dificultades, pero no solo. La Historia de la Filosofía fue eliminada en 1990 con la LOGSE, en todas las modalidades, menos en la de Humanidades y CC Sociales. Hubo protestas importantes desde todos los ámbitos filosóficos, incluso encierros de estudiantes



Esperanza Rodríguez Guillén
Red Española de Filosofía (REF)

y profesorado; con la LOE, la comunidad filosófica tuvo que protestar de nuevo por los recortes, al PSOE le costó rectificar. Con el Partido Popular la Historia de la Filosofía no sufrió recortes hasta el 2013 con la LOMCE, que eliminó esta materia de segundo de Bachillerato y quedó reducida a una asignatura opcional en el Bachillerato de CC. Sociales y Humanas. Esta ley además eliminaba la educación ético-cívica de 4.º de la ESO. Sorprendentemente retrocedió varias décadas y volvió al binomio Religión-Ética, que ahora aparece con el nombre de Valores morales. La Ética no es asignatura espejo de nada, tiene identidad propia, es una parte de la Filosofía y nuestros políticos no quieren darse cuenta de ello. Cometen un gran error y demuestran que, o bien persisten en esquemas antiguos y falsos y creen que Religión y Ética es lo mismo, o bien confunden la educación ciudadana y cívica con la Ética. Este es uno de los errores que comete la LOMLOE y la consecuencia es la eliminación de la Ética justamente en un momento en el que su presencia es muy

necesaria; además lo hace incumpliendo el consenso alcanzado por todos los partidos políticos con representación parlamentaria en octubre de 2018.

Desde sus comienzos, la Red Española de Filosofía ha defendido la necesidad de un ciclo formativo que debería secuenciarse a lo largo de tres cursos: en 4.º de ESO, una introducción a la Filosofía centrada en la llamada «filosofía práctica» (es decir, Ética y Filosofía Política); en 1.º de Bachillerato, una visión general de las interconexiones entre los distintos ámbitos de la Filosofía; y, en 2.º de Bachillerato, una aproximación histórica a las grandes épocas del pensamiento occidental. Todo el arco parlamentario suscribió en octubre de 2018 este planteamiento. La sorpresa es que la nueva LOMLOE ha preferido no incluir la Ética en 4.º. No se entiende esta incoherencia y las razones que el equipo ministerial ofrece son, además de fácilmente rebatibles, muy lamentables.

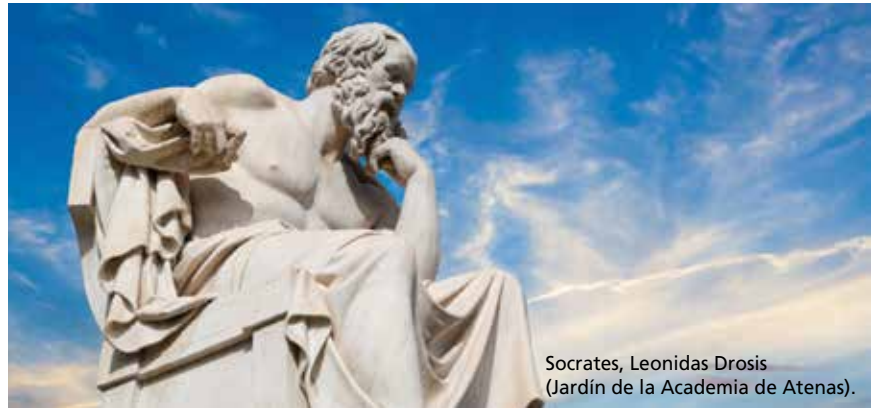
En primer lugar, desde el Ministerio se afirma que «no hay hueco» en 4.º de la ESO y preguntan qué asignatura debería suprimirse. Es incomprensible y un tanto cínico semejante argumento, dado que la LOMLOE es, específicamente una modificación de la LOE, y en esta sí existía la asignatura de Ética. La respuesta es que la asignatura suprimida es la Ética. Primero fue el mandato de la Cámara (2018) y después la ley (2020); es evidente que ha sido el equipo ministerial que ha redactado la ley quien ha ocupado el hueco de la Ética. Es el propio Ministerio quien debe contestar y explicar la razón de la eliminación y la falta de «hueco». Además, la poca transparencia y la rapidez con la que se ha tramitado la ley no permite conocer mucho sobre los contenidos o la distribución horaria por curso.

Otra razón que suele esgrimir la portavoz de educación del PSOE es que no hace falta incluir Ética en 4.º porque el pensamiento crítico no se da solo en Filosofía. Evidentemente lo bueno de aprender y desarrollar el pensamiento crítico es que se puede aplicar (y conviene hacerlo) a muchas áreas del conocimiento y de la vida; pero hacer uso de dicha capacidad es una cosa y poder aprenderla y desarrollarla es otra. Es la Filosofía la que enseña esta herramienta y procura su desarrollo específicamente. Si aplicamos este razonamiento a otras áreas no parece sólido. Por ejemplo: ¿habría que eliminar en algunos cursos la materia de Lengua porque no solo en la clase de lengua se usa bien el lenguaje? En muchas otras materias se fomenta escribir y leer correctamente pero no parece lógico suprimir por ello las clases de Lengua. No es lo mismo hacer uso de unas

competencias en muchas áreas que adquirirlas y desarrollarlas. Esto último requiere cierta especialidad.

Por último, también suele recurrirse a la comparación con otros países de la Unión Europea. Suelen decirnos que en España hay más horas de Filosofía que en otros países. Este argumento se utiliza también para las Humanidades en general. Cualquier docente interesado en la educación sabe que en Europa hay una diversidad extraordinaria y que el peso que tienen las Humanidades y la Filosofía no es algo homogéneo. Por otra parte, sabemos que la comparación se hace cuando interesa; por ejemplo, puestos a comparar que iguale también el porcentaje del PIB que se dedica a la educación pública, o las condiciones de trabajo y las ratios. En definitiva la comparación es el argumento fácil y demagógico que se usa cuando no hay otros mejores. No obstante, y para que conste, quisiera recordar que la UNESCO insta a los países a incluir la Filosofía en sus planes de estudios si no la tienen y a desarrollarlos y aumentarlos, si ya se imparte esta materia. La justificación que da es que es la única forma de conseguir una ciudadanía responsable, capaz de mantener, la libertad de pensamiento y los valores de la democracia.

Es importante insistir en esto último, porque la LOMLOE, en su preámbulo, insiste en la necesidad de conseguir los conocimientos y las competencias que sustentan los valores democráticos, pero no ha articulado bien la posibilidad de adquirirlos. Desde el Ministerio se insiste en que en la ley se recoge una materia que se impartirá en algún curso de la ESO (no en 4.º), "Valores cívicos y éticos", donde se incluyen "contenidos referidos al conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de la Infancia, a los recogidos en la Constitución española, a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial" o el "papel social de los impuestos y la justicia fiscal", etc. Tal vez crean que esto es Ética, pero los profesionales de la Filosofía sabemos que no lo es: la Ética que enseñamos apunta al desarrollo, en los alumnos, de la dimensión práctica de su racionalidad (esto es: su capacidad para reflexionar críticamente acerca de los valores, el lenguaje moral, los supuestos filosóficos presentes en los distintos sistemas morales, etc.), y no el inculcarles tal o cual sistema concreto de valores, un afán que consideramos legítimo y perfectamente compatible con la Ética, pero no confundible con ella. Es más, sabemos, como profesionales de la Filosofía y la educación que, sin una previa



Socrates, Leonidas Drosis (Jardín de la Academia de Atenas).

y sólida formación ética, todo intento de educar en valores es estéril o simplemente "adoctrinador". La única forma de asegurar el compromiso del alumnado con los DD.HH. o los principios de nuestro orde-

namiento político reside en desarrollar su capacidad para decidirse libre y racionalmente por ellos, una capacidad que solo la Ética toma como objetivo educativo específico. ■

La ética es imprescindible en la Educación Secundaria Obligatoria y la REF hace tiempo remitió un informe justificando esta afirmación y exponiendo diversas razones:

1. La Ética y la Filosofía Política son una parte central de la Filosofía, desde la Antigüedad hasta las grandes teorías éticas y políticas contemporáneas, que tratan de ofrecer nuevas propuestas normativas a los retos de todo tipo que nos plantea la era global: formas extremas de violencia y desigualdad (social, sexual, cultural), globalización de todas las relaciones sociales, innovaciones tecnocientíficas, riesgos ecosociales del Antropoceno, etc. La mejor manera de introducir al alumnado en el «ciclo formativo» de la Filosofía consiste en ejercitarlo en el análisis crítico, la argumentación racional, la reflexión autónoma y la valoración ética de los retos del siglo XXI.
2. La UNESCO y el Consejo de Europa consideran que en las democracias del siglo XXI es imprescindible que todos los chicos y chicas reciban una sólida formación ética, que lógicamente deberá ser proporcionada en el marco de una materia obligatoria dotada con una suficiente carga horaria y asignada al profesorado de Filosofía, el único especializado y competente en esta materia. Asignar esta formación al profesorado de Filosofía le dará el necesario rigor académico, permitirá evitar las polémicas políticas sobre el "adoctrinamiento" y garantizará su estabilidad en el sistema educativo, tan necesaria en este país.
3. La Unión Europea ha asignado a la Ética un papel central en su política de investigación científica e innovación tecnológica. Desde el programa Horizonte 2020, todas las investigaciones e innovaciones tecnocientíficas deben incluir un análisis crítico de sus implicaciones éticas, sociales y ambientales, para lo cual es imprescindible la colaboración de los profesionales de la Filosofía. El papel de la Ética en la enseñanza secundaria es ofrecer las herramientas conceptuales y argumentativas para afrontar de manera crítica y reflexiva los problemas sociales y ambientales propiciados por las innovaciones tecnocientíficas.
4. Por último, es fundamental garantizar una asignatura de Ética en 4.º de ESO porque esta será la única materia filosófica que podrán estudiar los estudiantes que abandonen el sistema educativo y los que opten por cursar la Formación Profesional. Ante la posibilidad del abandono escolar y la potenciación de la FP, es importante garantizar que todo el alumnado de ESO pueda cursar al menos la Ética, la primera materia del «ciclo formativo» de Filosofía.

Es realmente desalentador para la comunidad filosófica comprobar que la LOMLOE es nuevamente una oportunidad perdida para impulsar el desarrollo de ciertas áreas y competencias muy importantes para la vida y para la sociedad del siglo XXI. También es especialmente llamativo el poco interés que ha mostrado el Ministerio por cumplir con el mandato de nuestros representantes. Podríamos decir que ha manifestado una escasa conducta ética al desprestigiar el consenso alcanzado en unos momentos en los que la ciudadanía pide, precisamente, más ética, más ejemplaridad y más consensos.

Diálogo, transparencia y colaboración, algo que ha faltado en esta ley.